

# CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA 2022

En el B.O.E. de fecha 11 de octubre de 2022 se publicó el Extracto de Resolución de 7 de octubre de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de las ayudas para incentivar la consolidación investigadora, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El texto completo se puede consultar en la Base de datos Nacional de Subvenciones, con identificador BDNS : 652707

**El objeto de esta resolución** es la aprobación de concesión de ayudas para incentivar la consolidación Investigadora, incluidas en el Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y retener talento.

**La finalidad de estas ayudas** es fomentar la consolidación de la carrera profesional de personas investigadoras, nacionales y extranjeras, incentivando la creación de plazas de carácter permanente en las instituciones de adscripción y facilitando el inicio o afianzamiento de una línea de investigación mediante la financiación de un proyecto propio de I+D+i así como la adecuación y renovación de los espacios y laboratorios y la mejora de la equipación, necesarios para su ejecución.

La cuantía total máxima de esta convocatoria es de 76.000.000 de euros que podrá ser incrementada en una cuantía adicional de 20.000.000 de euros.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el **3 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2022 a las 14 horas** ( hora peninsular española).

En el lateral derecho disponéis de un acceso a la resolución, al extracto de la resolución y a las fichas resumen de la convocatoria.

## ENLACES ASOCIADOS

[Convocatoria de Ayudas para Incentivar la Consolidación Investigadora 2022](#)

[Extracto Convocatoria para Incentivar a Consolidación Investigadora 2022](#)

[Fichas resumen Convocatoria de Ayudas para Incentivar la Consolidación Investigadora 2022](#)